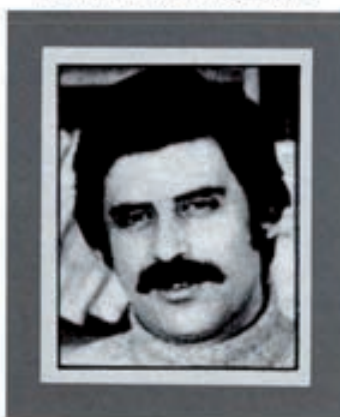


¿Funcionan los consejos escolares?

Un termómetro de quince grados para medir su eficacia

FERNANDO PARIENTE



Que los Consejos Escolares existen, pero todavía no funcionan, ha quedado suficientemente probado en los recientes y ruidosos problemas estudiantiles en los que, si se han mojado algo, la cosa no ha trascendido de las paredes de sus lugares de reunión.

Y, sin embargo, en los serios problemas que las reivindicaciones de los estudiantes de BUP planteaban eran esos Consejos quienes más tenían que decir, porque los problemas incidían más en la vertiente social y política de la educación, que en la técnica.

El tema del acceso a la Universidad es algo que tiene que ser solucionado no sólo teniendo en cuenta los deseos o intereses de los alumnos, sino también las necesidades y posibilidades de la sociedad... Y ésa es precisamente la función fundamental de los Consejos Escolares: la de adecuar el sistema educativo a las necesidades de la sociedad en la que está metido.

De esta inhibición se debe sacar la consecuencia de que es necesario reforzar la influencia de los Consejos Escolares en nuestro sistema educativo. La sociedad tiene que arrebatarse a la burocracia el papel de liderazgo en el sistema educativo y eso sólo se puede conseguir por medio de unos buenos Consejos Escolares.

A nosotros probablemente todavía nos falte rodaje, por eso no está mal, de vez en cuando, volver la vista alrededor y ver lo que pasa en otros sitios donde llevan más tiempo funcionando.

El estudio que viene de América

En Estados Unidos acaba de salir un estudio sobre los Consejos Escolares y su funcionamiento. La investigación ha sido realizada por el «Institute for Educational Leadership» (Instituto para el liderazgo educativo) y se ha publicado con el título «*School Boards: Strengthening Grassroots Leadership*» (Consejos Escolares: Reforzar el liderazgo popular).

En él hay algo que nos puede resultar muy útil por estas tierras. Con su manía por la concreción y la eficacia, los americanos se han atrevido a definir las quince señales más comunes en un Consejo Escolar que funcione bien. La cosa podrá parecer un poco simplista, pero tiene la ventaja de ser no solamente fruto del

sentido común de los más sesudos y pensantes ciudadanos, sino además estar fundamentada en el análisis de miles de casos, en miles de circunstancias diferentes.

Claro que la situación es distinta aquí porque muchos de los datos de nuestra realidad son también diferentes, pero resulta un espejo claro en el que mirarse cuando la experiencia propia no es capaz de ofrecer nada parecido.

Las quince señales de la eficacia

Si quiere Ud. saber, padre de familia, director de centro escolar, profesor de turno, miembro de un Consejo Escolar, Consejero de Educación o mismísimo Ministro de Educación y Ciencia si sus Consejos Escolares funcionan, eche un vistazo a estas quince formas de actuar, vea cómo y en qué nivel se consiguen y... saque sus conclusiones al respecto.

1

Un Consejo Escolar eficaz y efectivo dedica la mayor parte de su tiempo, de su preocupación y de su energía a la educación y a los resultados educativos sin dejarse distraer por otros problemas marginales.

2

El Consejo Escolar eficaz cree firmemente que su principal tarea y responsabilidad es la defensa del conjunto de los alumnos, en primer lugar como colectivo, pero también de forma individual.

3

No se pierde entre la maraña de la problemática, sino que establece objetivos prioritarios, se concentra en ellos y planifica las estrategias para conseguir alcanzarlos.

4

Se esfuerza por conseguir los recursos convenientes y la equidad en su distribución. Su campo de intervención es la base general de la economía de los centros, no la interferencia en la administración diaria (hay que tener en cuenta que los Consejos Escolares en Estados Unidos funcionan por distritos escolares, no por centros; así que cada Consejo Escolar cubre varios centros públicos).

5

El Consejo Escolar eficaz utiliza la fuerza que le proporciona la diversidad de personas representadas en él, y la diversidad de la propia comunidad, para enunciar los objetivos realmente queridos por la totalidad del sistema y para promover tanto la confianza como la participación.

6

Encara de forma abierta y sincera la confrontación de opiniones y de pareceres en todos los supuestos, dejando total libertad de discusión y de presentación de todas las ideas y planes que surgieran en la comunidad.

7

Ejerce de forma continua la supervisión de todos los programas educativos, para lo cual es necesario que sus miembros adquieran la base suficiente de conocimientos para poder analizar adecuadamente la información que reciban.

8

Establece un modelo para compartir las responsabilidades con el Superintendente (el Superintendente es el funcionario estatal encargado de dirigir un distrito escolar, en cada distrito escolar hay varias escuelas; en él la autoridad última es la del Consejo Escolar, pero la gerencia inmediata de las escuelas es responsabilidad del Superintendente).

9

Los Consejos Escolares eficaces están generalmente divididos en distintos comités para funciones concretas determinadas y planificadas por el Consejo. El propio Consejo coordina las distintas acciones de estos comités y supervisa sus resultados.

10

Para que un Consejo Escolar sea eficaz se necesita invertir recursos en su propio desarrollo. Si carece de

presupuesto y financiación es una señal bastante clara de que su actuación no sirve para nada.

11

Establece procedimientos claros, públicos y eficientes para seleccionar los candidatos al puesto de Superintendente, para evaluar su actuación y también para evaluar la propia actuación del Consejo Escolar.

12

Establece lazos de colaboración con otros Consejos Escolares para poder influir en las directrices generales de los Estados en materia de educación y en los temas de financiación de la misma.

13

Comprende el papel que los medios de comunicación social desempeñan y establece procedimientos de relación con ellos sin manipularlos, ni conseguir su atención para fines personales.

14

Organiza sus propias reuniones con asiduidad, pero, por lo menos, una vez cada trimestre programa una reunión para presentar las directrices generales de actuación, abierta a todos los miembros de la comunidad que deseen participar.

15

Presenta en público las listas de todos aquellos aspectos de los programas educativos que se van a revisar de modo regular y establece un calendario de actuaciones que permita un tiempo previo de estudio suficiente para cada cosa.

ACTIVIDADES

1.—Bueno, no queda más remedio que ponerse a evaluar el grado de eficacia del Consejo Escolar de vuestro centro. Aplicadle el termómetro de las quince señales, dadle en cada una una calificación de cero a diez y si la suma total de puntos no llega a 80 declarad que No Progresas Adecuadamente y por tanto recibe una calificación de Insuficiente... Después espere-mos que eso sirva para mejorar y no para que la sangre llegue al río.

Si en vuestro centro el Consejo Escolar consigue una alta calificación, sea enhorabuena: pertenecéis al grupo de los pocos elegidos.